

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs. — Fuera, tres meses 24. — Extranjero, id. 54.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día	Termóm.° centigr.		Baróm. m.m.	Humedad.	Lluvia. m.m.	Evaporación. m.m.	Vientos.		Atmósfera, fenómenos y observaciones notables
	Temper.° máxima.	Temper.° mínima.					Floje	Recoje	
21	13°8	1°5	760.3	50°	*	10°		S.	Nubes.

Salí el Sol a las 6.1. Se pone a las 6.14. — Sale la Luna a las 5.7 mañana. Se pone a las 3.35 tarde.

SANTO DEL DÍA: San Ambrosio de Sena, San Deogracias y San Bienvenido, obispos. — Sol en Aries. — Primavera — CUARENTA HORAS: Continúan en la iglesia del Palau: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde. — CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Consolacion, en San Agustín, privilegiada.

 HASTA FIN DE MES, supuesto que aun hay bastante cantidad, apesar de la gran subida que han sufrido todos los géneros; en EL LOUVRE. CALLE DE ESCUDILLERS, núm.° 15, no se alterarán los precios antiguos que son los detallados a continuación:

A 8 rs. 1/2 d.° medias sin costura.
A 8 rs. 1/2 d.° calcetines finos.
A 6 rs. 1/2 docena pañuelos idem.
A 18 rs. 1/2 d.° id. con jareton.
A 14 rs. 1/2 d.° id. cenefa color.
A 9 rs. 1/2 d.° servilletas finas.
A 16 rs. 1/2 d.° de toallas de hilo.
A 25 rs. 1/2 d.° id. afelpadas.
A 30 rs. 1/2 id. adamascadas.
A 10 rs. 1/2 d.° id. cuellos de hilo.
A 12 rs. 1/2 d.° puños de idem.
A 4 rs. tela de hilo superior.
A 12 rs. id. un ancho para sábanas.
A 3 rs. madapolan fino.
A 3 rs. pecheras de hilo fino.

A 10 rs. camisas de hilo para señora.
A 5 rs. chambras de percal francés.
A 6 rs. pantalones de id. id.
A 10 rs. enaguas de id. cumplidas.
A 12 rs. peñadores adornados.
A 5 rs. gorras de dormir adornadas.
A 15 rs. camisas para caballero.
A 8 rs. calzoncillos de hilo puro.
A 3 rs. camisetas de punto fuertes.
A 3 rs. fundas de almohadas.
A 20 rs. sábanas sin costura.
A 26 rs. colchas de piqué inglés.
A 30 rs. id. de punto crochet.
A 18 rs. mantelerías seis cubiertos.
A 44 id. adamascadas, Sajonia.

Todos conocéis la religiosidad con que siempre ha cumplido lo que ofrece EL LOUVRE, ESCUDILLERS, 15, y esta es la mejor garantía de su propósito.

GRAN FABRICA CATALANA de José Tutau, de abanicos, paraguas, sombrillas y bastones. Por mayor y menor. Se telan y componen a precios muy arreglados. Rambla San José, n.° 30, frente la Vireyna.

CERVERA. — Véase el anuncio.

VERMOUTH DEL CAPUCHINO. — Al por mayor, Dr. Soler y Catalá, Mercaders, 24.

TRASPARENTES. — Primera fábrica en España y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del país como de extranjero. Rambla de Estudios, n.° 4.

ACREEDORES DE D. JACINTO BARRAU. — Véanse anuncios oficiales.

LIBROS-CAJAS con secreto. Tienda de libros rayados de J. Carol, Ripoll, 3.

LIQUIDACION POSITIVA.—En estos vastos almacenes se acaba de recibir 24,000 metros patones y lanillas, precio mitad de su coste, como 200 cajas con trajes de invierno. Se liquida lo mejor, géneros 1.ª y 2.ª clase.—Plaza del Buensuceso, 3, tienda.

TALLER DE CAJAS DE CARTON. Calle de Roig, 8, tienda.

TERCIOPELOS de seda por mayor y menor. F.ª Barreu, bajada de Viladecols, 3, 1.ª

LOS SEÑORES BADELL, PUIG Y COMP.ª han trasladado su despacho de la calle de la Union, á la Rambla de los Estudios, núm. 6, piso 1.ª

EL VERMOUTH DE SALLES descubre enfermedades ocultas.

PARA LIVERPOOL.—Saldrá el 22 del actual el vapor **PIZARRO**.—Consignatarios Mac. Andrews y Comp.ª, Marquessa, 2.

VAPORES CORREOS DE A. LÓPEZ Y C.ª—El vapor **PASAJES** saldrá el 22 del corriente para **VALENCIA, MALAGA Y CADIZ**, admitiendo la carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de este último puerto para **PUERTO-RICO** y la **HABANA** el día 30 del corriente.—La carga se admitirá hasta el 20.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor **SEGOVIA**, su capitán don José Nuchera, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 26 del corriente, á las diez de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **GUADALETE**, su capitán don Blas Martín, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, el día 24 del corriente á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y Comp.ª, plaza Medinaceli, 1, bajos.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy miércoles.—Función 74.ª de abono.—Tercer turno.—Tercera de la 46.ª serie de Breton.—La comedia en 3 actos, «Naufragar en tierra firme», dirigida por el primer actor cómico don Domingo García, y el juguete cómico en un acto, denominado «Ropa blanca».—A las 8.—Entrada 4 rs.

Mañana jueves.—El juguete cómico en 3 actos, «Viva la libertad».

Pasado mañana viernes, á beneficio de la primera bailarina signora Angelina De Begna, 65.ª representación de la comedia de magia en 4 actos, titulada «La magia nueva».

Las localidades para estas funciones se despachan en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 22.—88.ª de abono, turno par.—La magnífica comedia en tres épocas, «La escala de la vida».—Finalizando con la 2.ª representación del nuevo «Paseo a Dor».—A las 8 reales.—5.ª piso 2 reales.—A las 8.—Mañana para beneficio del primer tenor señor Tamagno, primera representación de la ópera «Il Trovatore», en la cual hará su debut la contralto señora Roselló.—Concluida la ópera cantará el beneficiado la gran aria del 2.ª acto de la ópera «Poliuto».—Se despachan localidades.

TEATRO ROMEA.—Sociedad Romen.—Hoy miércoles, á las 7 y media.—La muy aplandida comedia catalana en dos actos, de doña Dolores Monserrá, titulada: «Teresa, ó un jorn de pros», y la comedia también catalana en dos actos, original de don José María Arnau, denominada: «La pupila del Vallés».—Entrada para localidades 3 reales.—Idem al segundo piso 2 reales.

Mañana jueves tendrá lugar la 35.ª representación de la tan celebrada comedia catalana en tres actos, «Lo didot», y la comedia en un acto, «La barqueta de San Pere».—Hoy se despachan localidades en la librería de Lopez y en contaduría.

Nota.—Se previene á los señores abonados á las funciones de noche de días festivos que la Empresa dispondrá de las localidades cuyos recibos no hubiesen sido renovados por todo el día de hoy.

Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad, el nuevo drama catalán en cuatro actos, original del reputado poeta don Serafin Pitarrá, titulado: «Lo plor de la madrastra».

NOVEDADES.—Mañana á beneficio del coro de señoras.—«Setse jutjes», «La Pilarica» y «El proceso del can can».

En el café de Novedades se despachan localidades.

DIVERSIONES PARTICULARES

BRETON.—Sociedad dramática.—Teatro Principal.—Hoy miércoles.—Tercera función de la 16.ª serie de abono de las que esta empresa dedica á favor de los premios á la virtud y demás instituciones de la Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País. Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, «Naufragar en tierra firme», y el juguete cómico «Ropa blanca».

Nota.—Para la próxima función se dispone la gran comedia de magia en 4 actos, «La magia nueva».

SOCIEDAD ROMEA.—Función 2.^a de obono para hoy miércoles, día de Moda.—Primera representación en esta Sociedad del aplaudido drama catalán (nuevo) en 2 actos y en verso de la distinguida poetisa doña Dolores Monserdá de Maciá, titulado «Teresa, ó un jorn de prova», después del cual se pondrá en escena la comedia en 2 actos, «La Pubilla del Vallés».

SOCIEDAD CERVANTES.—Teatro Remea.—Función para el viernes próximo.—«La fuerza de la conciencia».

CRONICA LOCAL

Las fiestas de estos días van pasando casi desapercibidas. El lunes se decoraron los edificios públicos y por la noche hubo iluminaciones puramente oficiales. Ayer se quitaron todos los adornos y nada indicaba ya la fiesta nacional.

—Por lo que se lee en los periódicos de Madrid el ministro de Fomento ha nombrado catedrático de instituciones de hacienda de la Universidad de Madrid á don Fernando Melado, secretario que era de la misma. La terna que propuso el señor ministro el tribunal de oposiciones se componía de los señores Perras, catedrático ya de la misma asignatura y autor de una excelente obra de Hacienda pública; Gimenez Perez Vargas, sustituto que era de dicha cátedra en la citada Universidad central y Fernando Melado. El señor ministro ha tenido á bien, como se ve, nombrar al que ocupaba el último lugar en la terna.

—En la sesión que celebrará esta noche la Academia de Jurisprudencia sobre la legislación de las personas jurídicas en España, usará de la palabra don Eusebio Jover.

—La Sociedad Remea dará esta noche su acostumbrada función semanal, poniendo en escena por primera vez el nuevo drama catalán en dos actos y en verso, original de la poetisa doña Dolores Monserdá de Maciá, estrenado últimamente en el Teatro Remea con el título de «Teresa, ó un jorn de prova». Además se representará la divertida comedia en dos actos, también catalana, nominada «La pubilla del Vallés». Según se nos dice, dicha sociedad no ha podido repartir todavía á sus abonados la poesía del señor don Miguel Ortiz y Tejada, por no haber sido posible á la imprenta tirar los ejemplares.

—El boletín oficial de ayer publica la lista de los soldados fallecidos en Ultramar y el turno que ha correspondido á sus familias para cobrar los alcances que aquellos dejaron al tiempo de su muerte.

—En virtud de lo dispuesto por orden de 23 de febrero último, la Dirección general de obras públicas ha señalado el día 4 del próximo mes de abril, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de terminación del trozo primero de la carretera de tercer orden de Mataró á la de Barcelona á Ribas, en la provincia de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende á 59,702 pesetas 76 céntimos. La subasta se celebrará en los términos preveidos por la Instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la Dirección general de obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Barcelona ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

—El domingo último dió sus anunciados bailes «La Joven valenciana», los cuales estuvieron muy concurridos, siendo notable el de la noche, que produjo buen efecto, debido ello en gran parte á la capacidad del salón, cuyos trabajos de adorno dirigió el señor Vinyals. Componían la orquesta profesores de la del Liceo, quienes ejecutaron, entre otras piezas, una bonita americana del señor Negrevarnis. Los programas que se repartieron en forma de tarjetas llamaron la atención del público.

—Ya se anuncia la publicación del catálogo de la Exposición de Filadelfia. Cálculase que visitarán la Exposición unos diez millones de personas y que se venderán unos dos millones de catálogos que tendrán páginas de anuncios intercaladas en el texto. Los ingleses y norteamericanos, que comprenden toda la importancia del arte de anunciar y los inmensos servicios que saca del anuncio el industrial diestro y entendido, hacen pagar muy bien estos reclamos. El anuncio mas barato no bajará de una octava parte de página y valdrá 2,625 reales; una página entera valdrá 26,250 reales.

—Se ha publicado el número de la Revista de estudios psicológicos correspondiente al mes de la fecha. Hé aquí el resumen de las materias que contiene:

—Dios, la creación y el hombre.—Lecturas sobre la educación de los pueblos.—Disertaciones espiritistas: El árbol de la fé regado por nuevos jardineros.—Fases de una existencia.—Mi primera á Prudencio.—La «histérica» de Burdeos.—Periódicos espiritistas.—Aviso.

—Aprobados los Estatutos y Reglamento de la Academia de Derecho administrativo por el Excmo. Sr. Gobernador, mañana jueves á las tres y media de la tarde se reunirán en el Colegio de abogados los titulares en administración, para constituir dicha Academia y nombrar su primera Junta Directiva.

CORRESPONDENCIA

MADRID 20 DE MARZO.—El ejército vencedor ha verificado su entrada en esta corte, yendo á su frente S. M. el Rey don Alfonso, llevando á su lado á los generales Quesada, Moriones, Primo de Rivera y Loma.

El general Martínez Campos iba á la cabeza del ejército de la izquierda, entre el cual se conducía la artillería y material cogido al enemigo.

El brigadier Contreras, el héroe de Treviño, marchaba también al frente de la caballería.

Los migueletes y los marinos tripulantes de la fragata «Vitoria» formaban parte de la escolta real, siendo obsequiados todos con inequívocas muestras de entusiasmo.

El elemento oficial no ha escaseado nada en tan solemne recepción. Algunos intrasigentes observadores se mostraban descontentos porque á pesar de la gran ovación que el pueblo de Madrid ha tributado á los vencedores, no era la alegría tan expansiva como por lo visto se prometían y que en ocasiones parecidas ha demostrado esta capital. Pero á cada loco con su tema, como dice el adagio, y conste que el orden no ha faltado á pesar de tanta animación y la mucha afluencia de forasteros. El día, aunque bastante frío, se ha sostenido sin llover, como anunciaban los negros nubarrones de que constantemente se ha visto el cielo cubierto.

La «Gaceta» publica varios decretos de gracias: creando en esta corte una Caja especial para que con los fondos que por diferentes conceptos se recauden y en ella ingresen se atienda á la educación de huérfanos de los oficiales del ejército y armada muertos en campaña ó de resultados de heridas en ella recibidas, ó de las familias que hayan sido sacrificadas en cumplimiento de su deber por las hordas carlistas y que hayan quedado desamparados en la guerra que acaba de terminar. Se destinarán al fondo de esta Caja los productos de bienes embargados á los carlistas hasta la fecha, las cantidades ya recaudadas á este fin de las diferentes corporaciones, sociedades y particulares y de suscripciones populares, además de lo que se recaude por la suscripción que desde este día queda abierta y de cuyo resultado se dará cuenta en la «Gaceta».

Para la administración de esta Caja se crea un consejo compuesto de un capitán general de ejército presidente, dos tenientes generales, dos mariscales de campo, dos generales de la armada, un auditor, un inspector médico, un intendente de ejército, como vocales, y un brigadier del mismo que hará las veces de secretario. Estos cargos serán gratuitos y de sus gestiones darán cuenta anualmente, pudiendo disponer del personal de escribientes y demás que necesario sea, de los que para este fin les facilite el ministerio de la Guerra.

Por otro decreto se ordena que las plazas y pensiones creadas en las Academias militares en 1.º de mayo último sean ilimitadas, con objeto de que puedan ocuparlas los huérfanos de militares muertos en campaña ó de resultados de heridas recibidas en ella, haciendo extensiva esta gracia á los huérfanos de los que sirvieron en los batallones voluntarios movilizados y empleados civiles que hayan perecido á mano armada durante la campaña que acaba de terminar.

También se ordena que de las dos terceras partes de las vacantes de alféreces de infantería que ocurran y que debían cubrir los alumnos del arma, se reserve una parte para cuando estos puedan ocuparla y la otra se adjudique á los alféreces de milicias provinciales por rigurosa antigüedad y sin ningún defecto.

Y por último, otro decreto concede un año de rebaja de tiempo, seis meses en activo y seis en reserva á todo el ejército, dictando las convenientes disposiciones de compensación, reenganche, etc., por medio de las oportunas reales órdenes que también se publican.

Estas medidas son de aplaudir, puesto que redundan directamente en bien del soldado que tanto ha sufrido y al que tanto debe el país.

Para Presidente de la Caja de recompensas creada se nombra al capitán general Sr. Marqués de Novaliches y para vocales á los generales Marqués de Vista Hermosa y Castillo, al contralmirante Antequera y vice-almirante Pavia, á los mariscales de campo Duque de Bailen y D. Joaquín Colomo, al Auditor señor Nuñez de Prado, al Inten-

dente señor Egaña, al Médico militar señor Martrus, y secretario al brigadier Loigorri, personas todas de reconocida aptitud y buen nombre.

También se ordenan nuevas elecciones en el distrito de Rivadavia por haber sido declarada nula el acta de este distrito por el Congreso.—...

PARÍS, 18 DE MARZO.—Estamos cual estábamos tres días atrás; el ministerio dando largas a la remoción de los funcionarios del 24 de mayo, los verdaderos republicanos impacientes por ver insertas en el Diario oficial las ineludibles destituciones, la prensa templada mostrando alternativamente confianza y reserva hacia el nuevo gabinete, y las Cámaras únicamente entretenidas en el exámen y discusión de las actas graves, no habiendo hasta el presente invalidado ninguna elección.

Aquí corre de boca en boca que el mariscal, espontaneándose con un legitimista íntimo suyo y recién converso a la república, le dijo á poca diferencia estas palabras:

«Respeto los móviles de vuestra conversión, hija sin duda de convicciones que yo no comparto, mas en cuanto á mí os confesaré con franqueza que ya he hecho á la izquierda las últimas concesiones, y que no iré mas lejos hasta que haya dado pruebas inequívocas de prudencia y moderación. Si derriban mi nuevo ministerio tal y zantearé formar otro del mismo color, pero sin pasar mas allá. Si lo rehusan dirigiré un mensaje al Senado, y como por parte de él estoy seguro de la mayoría, haré con su concurso un llamamiento al país.»

Esta conversación repetida por el neófito republicano á varios amigos políticos, les dejó á todos profundamente impresionados.

M. Buffet, invitado á presentarse candidato senatorial por Belfort, distrito que ha dejado vacante M. Thiers con su opción por la Cámara de diputados, ha declinado semejante honor, diciéndole hallarse resuelto á no terciar por ahora en la vida pública. M. Buffet ha comprendido al fin que su descalabro político era irreparable.

Vuelve á hallarse sobre el tapete entre los economistas el controvertido problema del tipo monetario único ó doble. Los partidarios del primero invitan nuevamente al gobierno y á todas las naciones latinas en general á adoptarlo cuanto antes, pues la depreciación de la plata sigue un compás acelerado muy capaz de perturbar dentro de poco las transacciones mercantiles de cuantos países conceden á aquella valor legal como al oro.

Dichos economistas apoyan sus instancias diciendo que ya no se trata de saber cuál de ambas escuelas tiene razón, sino de salvar los valores monetarios de los pueblos latinos, amenazados por la simultánea depreciación de la plata y la adopción de un tipo único por Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos, los países escandinavos, Holanda y Portugal.

Desde ese punto de vista no cabe dudar que los citados economistas tienen razón, por cuanto las naciones que no admiten mas tipo monetario que el del oro, inundarán de plata los mercados de las demás, tanto por serles innecesaria como por la balanza con que la hallarán en el mercado. Es negocio que por lo redondo debería abrir la vista á todos los gobiernos interesados.

Liubravitch, el mas caracterizado de los jefes herzegovinos, ha sido detenido en territorio austriaco cuando iba á ponerse al frente de una partida para entrar nuevamente en campaña. Esta detención, al paso que prueba que Austria se propone seriamente variar de conducta con respecto á los insurrectos, ha venido á aclarar lo que siempre habia presentado tocante á lo precaria que es la buena inteligencia de las potencias en lo que á dicha insurrección se refiere.

Así mientras la prensa austriaca aprueba altamente la enérgica actitud de su gobierno mirándola como una prenda de paz, los periódicos rusos la critican amargamente, acusan al Austria de abandonar los intereses eslavos, y le predicen que ella será la primera víctima de esta política funesta.

Años há que los estadistas austriacos pecan del mismo mal y que por quemar en mal hora una vela á Cristo y otra al diablo se enagenan todas las voluntades y tienen que ceder la Lombardia y el Véneto por hallarse aislados en Solferino y Sadowa.

Existe el proyecto de fundar en esta capital una escuela de insectología aplicada, reconocida de utilidad pública por el ministerio de Agricultura, y adoptada y patrocinada por el Consejo municipal del Sena. En ella se enseñarían seis asignaturas, la de insectología general, la de insectología agrícola y hortícola, la de sericultura, la de acicultura, la de insectología acuática y piscicultura fluvial, y la de la historia económica y legislación comparada á los insectos.

Las primeras lumbreras del país en este ramo se han prestado á desempeñar las cátedras y á hacer florecer una enseñanza cuya utilidad no hay que encomiar despues que los estragos causados á la agricultura nacional por el fioxeta, el demás y la cecidemia, se cifran cada año en centenares de millones.

Los hidrólogos de este departamento anuncian para mañana un principio de descenso de las aguas del Sená. Bien se necesita que así suceda, pues á continuar la avenida del río tal cual se ha presentado esta semana, ó se llevaba todos los puentes y el bosque de Bolonia, ó inundaba toda la parte llana de París. Ninguno de los vivientes creo que haya presenciado una cracida igual.

REMITIDOS.

El sábado 11 del actual nos hicimos eco de una noticia por la cual se daba á entender que el día anterior se había celebrado en San Francisco de Paula un funeral para descanso de los carlistas que fallecieron durante la última campaña. La noticia la dábamos de referencia y sin afirmarla. La noche del mismo día recibimos del cura párroco de San Francisco la siguiente carta, en la cual desmiente la certeza de los funerales. Héla aquí:

Señor director del diario «La Imprenta».

Barcelona 11 de marzo de 1876.—Muy señor mío: Estimaré de la amabilidad de V. no se sirva continuar en el periódico que V. dirige, noticia alguna acerca las funciones de mi iglesia parroquial, que no le haya sido comunicada por mí, verbalmente ó por escrito, pues de otra manera, se expone V. á ser villanamente engañado, como lo ha sido en el suceso del día de hoy, número 71, página 1,707, hablando de cierto funeral, que es una solemne mentira.

S. A. S. S. Q. S. M. B.—Juan Miguel Torres García, Pbro. Rector.

Al recibir la carta que antecede la guardamos, porque como en ella no se nos pedía que hiciéramos rectificación alguna, y solo se nos rogaba que en lo sucesivo no diéramos crédito á noticias parroquiales que no nos fueran comunicadas por el firmante de la carta, creímos terminado este incidente. Mas hé aquí que el cura párroco acude despues al señor Gobernador de la provincia en queja contra nosotros por no haber hecho una rectificación que no se nos pedía.

El señor Gobernador se ha enterado de todo, y ha podido ver que si la rectificación no se ha hecho es culpa del párroco que creyó que habíamos de entenderlo sin explicarse, puesto que no nos pidió lo que ha pedido á la primera autoridad de la provincia.

Ahora queda publicada la carta y satisfecho el cura-párroco, pero no lo que támos nosotros y por esto preguntamos á este señor: ¿Es cierto que los funerales para descanso de los carlistas fallecidos durante la última guerra debían celebrarse en la parroquia de su cargo el viernes día 10 de los corrientes? ¿Es cierto que no pudieron tener lugar porque alguien ó el mismo cura-párroco se opuso á ello alegando que se había divulgado excesivamente el hecho? ¿Es cierto que los carlistas manifiestan que no renuncian á celebrarlos otro día? Preguntamos esto al señor cura-párroco porque todos estos rumores y otros que callamos difunden los carlistas ojalateros, comprometiéndolo así á las personas que como el señor cura-párroco de San Francisco quizás son adicta de todo corazón á la persona de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Señor director de «La Imprenta».

Muy señor nuestro: Esperamos de la amabilidad de V. la inserción en su diario de las siguientes líneas, por lo cual le quedaran agradecidos sus S. S. Q. B. S. M. B.—Los profesores de la orquesta del teatro Principal.

En el anuncio que la empresa del teatro Principal mandó insertar en el número de ayer, referente á la orquesta de dicho coliseo, se le olvidó manifestar que los profesores no quisieron tomar parte en la función de la tarde porque la expresada empresa no quería abonarles el sueldo correspondiente.

CRONICA RELIGIOSA.

Parroquia del Pino.—Continúa hoy el solemne septenario que á la Santísima Madre de los Desamparados la devoción le consagra en los miércoles de Cuareisma, empezando á las seis y tres cuartos de la tarde con el santo Rosario, ejercicios del septenario y sermon que sobre la cruz edifica María, auxilio de los cristianos, rogad por nosotros, pronunciará el Reverendo P. don Plácido Villarrubias, de la orden de San Benito, concluyéndose con el canto de una plegaria á la Virgen.

—Hoy día 22, miércoles víspera del Beato José Oriol, en la parroquial iglesia de Santa María del Pino á las cinco de la tarde, la Rda. Comunidad cantará solemnes maitines.—El día 23 á las ocho habrá misa matutinal en el altar del Beato, á expensas de una piadosa devota. Á las diez se empezará la misa mayor con organillo, en la que hará el panegirico el Rdo. señor don Juan Miguel Torres García, cura párroco de San Francisco; concluido el oficio, la mencionada Rda. Comunidad cantará solemnes vísperas; por la tarde la susodicha Comunidad cantará solemnes completas á las cinco y media, á continuación se rezará el santísimo Rosario, se cantará el serafico Triagio y empezará el ejercicio de la novena, pronunciando la palabra divina en este y demás días del novenario el Rdo. señor don Joaquín Bordas, finalizando con los Gozos del santo.

CRONICA COMERCIAL.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 21 de marzo de 1876.

90 días fecha.			4 ds. vista.		3 ds. vista.			
dinero.	papel.		din.	pap.	din.	pap.		
Amsterdám.			Córdoba...	1/4	Saló.	Fampoussa...	1 1/4	de 22.
Hamburgo...	48 95	3 peset	Gerona...	3/8		Quintan...		
Londres...			Figueras...	3/4		la Orden...		
			Gerona...	3/4		Reus...	1/4	
			Granada...	1/2		Saintanza...	3/4	
			Guadalajara...			S. Sebastian...	1/4	
París...	5 07 1/2	3 peset	Huesca...	3/4		Santander...	1/4	
Marsella...	5 08	3 peset	Jorcs...	1/8		Santiago...	3/8	
Génes...			Lérida...	3/4		Savilla...	1/8	
			Logroño...	1		Tarragona...	1/8	
Albacete...	1	Info.	Lugo...	1		Tolosa...		
Akoy...	1/2		Luz...	1		Tortosa...	5/8	
Alcaniz...	1/2		Madrid...	1/4		Valencia...	3/8	
Almería...	1/2		Malaga...	7/8		Valladolid...	3/8	
Batagor...	3/8		Murcia...	1/2		Vigo...	3/8	
Bilbao...	3/4		Orense...	3/4		Vitoria...	1	
Batiz...	1/2		Oviedo...	1/4		Zamora...		
Crangena...	1/2		Palma...	1/8		Zaragoza...	1/4	
Castellón...	1/2		Palencia...	1				

ESTADOS PUBLICOS		FONDA.		GUEDA.		Observaciones.	
		Fondos.		Dinero.		Papel.	
El al poriad. donda...		5 p. 0/0		17 37 1/2		17 40	
12 exterior, emts. 1887.		5 p. 0/0		17 70		17 50	
Bolg. del Estado subv. ferro-carri...		500		31		31 45	
Novec del Emprer. de 2 mil millones.		500		57 25		57 50	
Ministerio de Marina. Series D y E.				96 25		96 35	

ACCIONES		Capital.		Desemb.		Observaciones.	
		Pasados.		Pasados.		Pasados.	
Banco de Barcelona		500		106 50		107	
Compañía Catalana General de Crédito.		250		71		71 50	
Compañía de Crédito Mercantil.		500		28 85		29	
La Aseguradora de Segur. Marít.		1000		2 50		2 75	
Alumbrado por Gas en Barcelona.		100		40 25		40 50	
Fer-car. de Barcelona á Francia.		475		69 50		70	
Fer-car. de Tarrag. á Mart. y Barcel.		500		27		28 50	
Fer-car. de Zarag. á Pampl. y Bar.		500					

OBLIGACIONES		Capital.		Desemb.		Observaciones.	
		Pasados.		Pasados.		Pasados.	
Bolg. del Emprer. Municipal.		500		98 25		98 50	
Id. provincial.		500		102 75		103	
Fer-car. de Barcelona á Zaragoza.		500		78 75		79 25	
Idem. Sarla A y B. de 400 y 275 pases.		500		96 50		96 75	
Fer-car. de Barcelona á Girona.		500		99 65		99 85	
Fer-car. de Barc. á Franc. por Figueras.		475		95 54		95 75	
Fer-car. de Tarrag. á Mart. y Barcel.		500		99 65		99 85	
Fer-car. de Tarrag. á Barcel. y Fransa.		500		99 65		99 85	
Fer-car. de Grao Alm. y Alm. Val. y Tarrag.		475		25 50		25 65	
Fer-car. de Córdoba á Málaga.		475		15 50		15 75	
Fer-car. Medina á Zam. y Oren. á Vigo.		475		10 50		10 75	

BOLSIN.—El consolidado quedaba á las diez de la noche á 17 32 1/2 dinero y á 17 35 papel.

BOLSIN BARCELONES.—El consolidado quedaba á las diez de la noche á 17 32 1/2 dinero y á 17 35 papel.

ABERTURAS DE REGISTRO:

Vapor trasatlántico español

CASTILLA

saldrá fijamente para la HABANA directo el 25 del corriente, admitiendo carga y pasajeros —La carga debe ser entregada por todo el día 23.

Dirigirse Pórticos Xifrá, 6. principal, y Sres. Nicolau hermanos.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de este puerto el día 13 de abril el vapor italiano

COLOMBIA.

Capitan D. Francisco Merlany, admitiendo carga, pipería y pasajeros.

Los cargadores deben tomar plaza para sus mercancías antes del día 9, y los pasajeros hasta el 10 del mismo mes.

Consignatarios Sres. Hijo de Comas Salitre y Comp.^{ta}, Dormitorio de San Francisco, n. 3. piso 1.^o

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR PASAJES

saldrá de este puerto el día 22 del corriente para VALENCIA, MÁLAGA y CADIZ, admitiendo la carga y pasajeros para

PUERTO-RICO Y HABANA,

que serán trasbordados en Cádiz al vapor-correo GUIPUZCOA, que saldrá de dicho puerto el 30 del corriente.

La carga se admitirá hasta el día 20.

Consignatarios Sres. D. Ripol y C.^{ta}, plaza de las Ollas, n. 1.

Mensajerías Marítimas (antes Imperiales)

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella: todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona: todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **DANUBIO**. Tiene cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecido las líneas de grandes vapores:

Argel, Génova, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de las Ollas, número 1.

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, NAPOLI, MESSINA, PALERMO Y HAMBURGO.

Admitiendo carga para el interior de Alemania, Bélgica, Holanda, Rusia, Suecia y Noruega.

Saldrá del 20 al 22 del actual el vapor alemán **LISSABON**.

Informará don José Frigola, Espartería, n. 4, agencia.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

La carga para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas el 2 de abril, debe embarcarse en el vapor **PASAJES**, que saldrá de este puerto el 22 del corriente. —La carga se admitirá hasta el 20.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

VAPORES CORREOS DE MALLOREA.

Vapor LULIO, su capitán don Antonio Palmer, saldrá para Palma todos los viernes a las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.—Despacho de D. Jaime Llompart, pólizas de Xifre, n. 6 bis.

Consignatario, don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio.
Nota.—La carga debe estar embarcada antes de las doce del día de salida.

UNICO SERVICIO SEMANAL ENTRE CETTE Y ALICANTE. PARA CETTE

con escalas en San Felix y Palamós.
Saldrá el 21 del corriente por la noche el vapor español ADELA, capitán Salomó; admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, señora viuda de Tomás Capdevila, Llauder, 1, entresuelo.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.
Saldrá el 23 del corriente a las 10 de la noche el vapor VICTORIA, su capitán don Pedro Orbon; admitiendo carga y pasajeros.

Embarcaciones llegadas a este puerto desde el medio día al anochecer de ayer.

De Génova en 6 ds., Fragata Voladora, de 440 ts., c. don Felix Cubells, con 2,400 duelas a don Alejandro Verge, y 600 barriles petróleo a la orden.

De Liverpool y escalas en 16 ds., vapor Pizarro, de 294 ts., c. don Justo Pastor Fano, con 110 cajas de hoja de lata a don A. Croa, 100 id. id. a los señores Vila y Roviralta, 40 cascos magnesia y 20 barricas caño a don A. Croa, 40 at. dos flejes a la señora viuda de R. Delgado, 66 id. idem y chapas a don A. Sarmatari, 111 id. planchas a los señores Mateu y Farsit, 102 kils. hiez a don Felipe Pujo, 10 cascos b. cromate, 6 id. b. orf. y 100 t. mbores sosa caustic. a los señores hijos de Vidal y Ribas, 200 id. id. y 16 barricas prusiaco de potasa a los señores Ferrer y Batlle 60 planchas hier. o a don Miguel Jacas 33 barriles sosa caustica a los señores Alomar y Uriach, 10 cascos s. l. sosa a los señores hijos de Vidal y Ribas, 10 id. id. a don J. A. Nadal y comp. his, 30 b. las algod. n. a don R. mon Camprubi, 124 p. ezas maquina a la ferro-carril de S. Juan de las Abadesas, 194 id. id., 49 barriles sulfato de cobre y 50 cajas hoja de lata a la orden, y otros efectos a varios señores.

I. glesia.—De Newcastle en 18 ds., vapor Hectie, de 512 ts., c. Howgego, con cargamento de carbón a la Sociedad de Gas Catalan.

Ademas 2 buques de la costa de este Principado, con 150 pp. vino para trasbordar.

Salidas.—Vador Augusto, c. Larrauri, para Marsella.—Id. Andalucia, c. Leal, para id.—Id. Matilde, c. Cabrera, para Cetta.—Id. Boas, c. Hernaiz, para id.—Id. Valencia, c. Ortuno, para Sevilla.—Id. Guadiana, c. David, para id.—Id. Buenaventura, c. Llompar, para Isla Cristina.—Id. Durro, c. Torrens, para Alicante.—Id. Joven Pepe, c. Vilislonga, para Cartagena.—Id. Maloca, c. Morey, para Palma.—Bergantin goleta danés Dana, c. Maidans, para Galiopoli.—Bergantin Arrogante Emilio, c. Sado, para la Habana.—Polacra Providencia, c. Argelaguet, para Santiago de Cuba.—Balandra Luisita, c. Paris, para Denia.—Bergantin goleta Basilia, c. Rema, para Valencia.—Corbeta Armonia, c. Abril, para la Habana.—Corbeta rusa Neptun, c. Nimen, para Cagliari.—Bergantin alemán Mathilde, c. Niemann, para id.—Corbeta italiana Providenza, c. Mazzella, para Sta. Teresa.—Corbeta rusa Madalena, c. Gurric, para Constantinopla.—Bergantin alemán Arnim, c. Frethvurst, para Cagliari.—Polacra goleta Eulalia, c. Viñas, para Cadiz.

Vigia marítimo del castillo de Monjuich del día 21 de marzo.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al N. fresco, cielo claro, aclarados y calma a los horizontes y nubes al N. c.; a las doce del día S. tambien fresco, agitando los horizontes con celsajer y calmose; y al ocaso continúa el tiempo del mismo modo, marejada gruesa del viento reinante y targa del E.; a última hora el S. es frescachon.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. una corbeta, una goleta y un pailebot que van a un largo para el ENE.; dejan el horizonte de este rumbo dos vapores mercantes, ext. anjeros, uno de ellos aparejo de bergantin y el restante de goleta de velacho, los que han recalcado del SO. Por el S. un bergantin, el que amurado por babor pasa a poniente, y una polacra goleta a levante a buen andar; y al SO. dos corbetas, un bergantin, un bergantin goleta, una bombardera y una balandra de la vuelta del OSO., y a larga distancia tres buques de cruz, dos de ellos de gavia, que vienen a un largo y alguno para este puerto: de vela latina nueve f.uchos navegan por diferentes direcciones, y tres para este puerto: acaba de dejar el horizonte del SO. y recalcado del E. un vapor mercante extranjero de dos palos y sin bergas.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan del ENE. a un largo dos polacras goletas españolas, una de ellas la «Eulalia» y la polacra italiana «Providencia» del ESE. a todo orzar por estribor la corbeta rusa «Magdalena Mimbelli», y el bergantin alemán «Arlon» a las aguas de Garraf la polacra goleta «Prima», y a las de Villanueva la polacra goleta «Jócos Anis», las que van a todo ceñir por babor, y la goleta holandesa «Werwoore» que ha ver recado la salida a las ocho y media de la mañana a las doce y cuarto ha fondeado al puerto de arribada.

ANUNCIOS

SE CURA BAJO LA DIRECCION DEL MEDICO PUEYO, POR EL TRATAMIENTO MAS SEGURO QUE SE CONOCE HOY DIA SEGUN METODO ESCLUSIVO.—RECIBE DE 10 A 1 Y DE 7 A 9, SAN PABLO, N.º 10, 2.

VENEREO.

EMPRESTITO DE 175.000.000.

Canje de los recibos provisionales por láminas definitivas. Se encargan de todas las operaciones por los tipos expresados en la escala siguiente:

Agrupaciones de recibos de uno á varios contribuyentes cuyos valores deban recibirse englobados.

De 1 á 100 pesetas.	4 por 100.
De 101 á 1000 "	3 por 100.
De 1001 á 3000 "	2 por 100.
De 3001 en adelante.	1 por 100.

Pago de los tres plazos Empréstito con descuento gradual.

Compra de recibos de caballos requisados á buen precio, y toda clase de despachos administrativos y de Ayuntamientos.

Despacho de 10 á 4 todos los días laborables.

Espinosa, Fernández y C.^a, Llauder, 5, Barcelona, y Fonda Italianos Girona.

FABRICA
San Martín de Provensals,
calle del Clot, n. 42.

EL OLIVO DE ORO.

DESPACHO
en Barcelona,
calle S. Pablo, n. 6.

Gran refinería de aceites legítimos de oliva.

Aceites finísimos para la mesa.
Aceites superiores para la cocina.
Aceites puros para alumbrado.
Aceites especiales y económicos para
la maquinaria.
á 22, 25, 26 y 28 rs. cuartan.

Vinos puros generosos catalanes.
Vinos de Andalucía.
Vinos extranjeros.
Champagnes.
Licores superfinos.
Vinagras superiores, rosados y de yema.

La casa garantiza la bondad de los productos que expende, no habiendo perdonado sacrificio alguno para montar esta industria al nivel de los adelantos modernos.

VENEREO

SIFILIS Y DEMAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

como llagas, purgaciones, dolores, gota militar, bubones, estrecheces uretrales, etc., etc.

El Dr. Salvá, médico especialista en esta clase de dolencias, asegura la curación completa y radical en pocos días, por crónicas y rebeldes que sean, sin sufrimientos para el enfermo, siguiendo un tratamiento especial y sin mercurio.—Gratis los pobres.—Puertaerrisa, 11, 1.ª, de 11 á 2 y de 6 á 8.

CRUP

GARROTILLO, CATARRO. A combatir este mortal enemigo de la infancia, que se ceba despiadadamente en la existencia de tiernos seres, están destinadas nuestras PASTILLAS PRESERVATIVAS Y CURATIVAS, cuyas virtudes no encomiarémos, pues su EFICACIA, GUSTO AGRADABLE y SEGUROS y PRONTOS RESULTADOS hablan por nosotros.

Para su uso véase los prospectos.—Caja 8 rs.—Farmacia de Corominas, plaza de la Cucurulla.—Torreella de Montgrí, Farmacias de Mascort y Corominas.—Figueras, Masferrer y Campmany.

EL GRAN DENTIFRICO

conservador de Saint Servaint del Dr. Casasa, es indispensable á cuantos padezcan de la boca ó quieran conservarla. Es el único que cura el dolor de muelas destruyendo la caries; limpia, conserva y fortalece los dientes y las encías; evita y cura las fluxiones, el escorbuto, los tumores, las úlceras y las fistulas de la boca; que deja, en fin, la boca limpia, sana y robusta.—Dirigir los pedidos al autor en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.—Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Nota.—Como se ha falsificado varias veces, exigir mi nombre grabado en el frasco.—Dr. Casasa.

VENEREO

Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe anti-veneréo, todo vegetal y sin mercurio. Prospectos gratis.
Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

HERPES

El Robanti-herpético de Dulcamara compuesto no tiene rival para la curación de toda clase de humores. Prospectos gratis.

Ni copayva.
Ni cubebas.
Ni astringentes.

ENFERMEDADES SECRETAS.

POCION BETOLDI POR TREMOLEDA.

Olor suave.
Gusto grato.
Efecto seguro.

Admirable para combatir las hienorrhagias (PURGACIONES) agudas y crónicas: benigne al paladar y estomago mas delicados; circunstancias que lo hacen muy apreciable si se compara al olor y gusto del bálsamo copayva y cubebas; por lo que puede usarlo la persona mas reservada; pues que ni por su olor ni otro carácter nada delata lo que debe ser secreto.

Bouica de Tremoleda, calle San Rafael, esquina á la de Robador.

VENereo, SIFILIS Y ENFERMEDADES HERPETICAS.

Curación pronta y radical. Tratamiento especial de toda clase de enfermedades crónicas por medio del sistema homeopático; tratamiento cómodo, activo y de muy buenos resultados.—Gabinete de curación, calle Nueva de San Francisco, n. 5, piso 1.º—Consultas de 1 a 5 y de 6 a 7. Gratis de 11 a 12.

LIBROS.

Caja Consultiva e indicador general de 1876.—Ta.º año de su publicación. Indispensable a las clases fabril, industrial, mercantil y de negocios; auxiliar pederisimmo para todos los escritores. Precio 6 pesetas, fuera de Barcelona 7. Ultramar y extranjero 10 pesetas. Depósito central. Robador, 25 y 26, y principales librerías. Pasidos, cambios, rectificaciones y demás, a la Administración. Jovellanos, 7. g. 0

AVISOS.

NOVIAS y novios de lo mas escogido de la sociedad, de todas edades y de los que se hallan disponibles para tomar estado, siempre que les salga oportuno conveniente. Mandizabal, 1. 1.º g. 0

MOZOS, porteros, criados y dependientes de todas clases se facilitan al momento. Mandizabal, 1. 1.º g. 0

PRESTAMOS sobre alhajas de oro, plata y alhajas y objetos del Estado. Unión, 6. 2.º

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos. CALLE DE LANCASTER, N.º 10, PISO 1.º

Caja de Seguridad.

Es preciso darse bien en el núm. 10.

JOJO MAQUINISTA Y EMBASTADORAS!

Se necesitan en la fabrica de calzados de los señores Ceballos y compañía —9 horas y media de trabajo diario, domingos y fiestas libres, buen jornal.—Se necesitan además chicas aprendizas. 6

INGLES puro. Hablarlo, correspondencia, traducción y escritura, lección a la vez. al mes. Manizabal, 4. 1.º

Barberos: faltan dos para sábados y domingos. Princesa, 25, tienda. 988 1

DINERO. Se presta sobre papel del Estado, alhajas, ropas, géneros, libros y otros efectos. San Pablo, 10. 1.º 43

Se necesita una oficial y aprendiz modista. Daguerria, n. 8 y 10, piso 2.º 971 g. 2

Se necesitan maquinista, embastadoras y oficiales modistas. Barbarrá, 19. 3.º 988 g. 1

AMA de gobierno. Faltan una de 75 a 80 años. Mandizabal, 1. 1.º 959 g. 2

Barbero o peluquero: falta uno. Calle de Fernando, n. 39. 972 1

CONFITERO. Se necesitan dos aprendices. Ronda de Antonio, n. 51. 960 2

Aprendiz: se necesita uno para una tienda de mercería y pasamanería. Tapineria, 12. 1

Barbero semanal y otro para sábados y domingos. Baja de San Pedro, n. 98. 6 g

Barbero para una pobica on cerreana; ganará buena mensualidad. Razon calle Nueva, n. 22. 5 g

Barbero o peluquero: falta uno para todo estar. Calle de Gerona, n. 112, Knsanche. 1000

SE ENSEÑA de tocar el piano sin solfeo y con solfeo. Calle Jaime Giralt, n. 3, piso 2.º 961 g. 3

Se necesita un oficial zapatero para el calzado esclavizado para señoras. Calle Teller, n. 4, tienda. 983 g. 2

CAJA DE PRETAMOS.

CON FIANZA Y AUTORIZACION COMPETENTE.

Calle de Petrixol, n. 11, 1.º

Se presta dinero sobre alhajas de oro y plata, ropas en buen uso, etc. Las prendas depositadas en garantía se vendrán finido el plazo de un año a la fecha del préstamo o de la última renovación.

Se admiten cantidades a cuenta del préstamo hasta la extinción del mismo. Los señores que tengan a bien honrarnos con su confianza hallarán en nuestro establecimiento, prontitud en las operaciones y exacto cumplimiento en los contratos.—Riera y comañia 988 g. 2

OFICIALES HOJALATEROS.

Se necesitan: Rambla Estudio, 44. 992 g. 3

Barbero para todo estar: falta uno. Calle Ancha, núm. 12, tienda. g. 3

Se prestarán de 300 euros a 30 000 con hipoteca de fincas; de 200 a 12 000 sobre valores cotizables, y hasta 3.500 a vitalicio; interés módico. Puerta ferrisa, 18, enuresmo, de 11 a 1 y 5 a 7 g. 4

Barbero: uno bueno para sábados y domingos. En el Putech, calle de la Victoria, n. 3. g. 2

Se dará trabajo a buenas maquinistas. Barbarrá, 18, principal. 11 g

Barbero: uno para todo estar que sepa su obligación. Parlamento, 44, tienda, frente a la fuente. Ronda San Antonio. 993

Un joven licenciado de Administración militar desea ocuparse en almacén, fabrica de cerveza o drogueria, enterado en letra y sistema métrico. Razon Montaner, 129, 1.º, n. 2. 2

APRENDICES CALISTAS Y CHICOS para doblar papel, se necesitan. ulmo n. 13, imprenta

Barberos: dos para todo estar que sepan su obligación. Calle Mayor, n. 29, Serría. 975

Se necesitan oficiales modistas. San Ramon, 13, piso 3.º 982 3

Se necesitan oficiales dobladoras de papel que sepan su obligación. Calle de Capellana, n. 7, tienda. 984 raron

Barbero: uno para los domingos. Princesa, 19, Balcon. 984

JOVEN. Falta de 18 a 30 años para un colegio de ayudante, aunque sea estudiante. Barbarrá, 17, escribiente.

DEPENDIENTE. Falta de 20 a 35 años para una de gran comercio en quincalla y dos jóvenes de 20 años. Barbarrá, 17, escribiente.

DEPENDIENTE. Falta de 20 a 26 años, instruido en la venta al detal de tejidos para una casa de gran giro para ir a la población de Logroño, con sueldo. Barbarrá, 17, escribiente.

Barbero o peluquero: falta uno para todo estar. Calle de Gerona, n. 112, Knsanche. 1000

SE ENSEÑA de tocar el piano sin solfeo y con solfeo. Calle Jaime Giralt, n. 3, piso 2.º 961 g. 3

Se necesita un oficial zapatero para el calzado esclavizado para señoras. Calle Teller, n. 4, tienda. 983 g. 2

Un joven licenciado de artillería desea colocarse en la casa de unos señores de esta ciudad. Informa escribiendo plaza Real, n. 17. 981 g

Barbero para los domingos. Calle de la Princesa n. 47. 988 g

Holalatero; se necesita un oficial. Mayor, 131, H. Gracia. 989 g 2

VENTAS.

Traspaso de un establecimiento situado en buen punto de la Rambla Razon San Pablo, 28 1.º, da 11 A 12. 775 g 1

Fábrica de sobres para cartas, calle de la Cruz, n. 1. Papel y sobre para cien cartas 4 rs.; cien sobres 1 1/2 rs.—Se necesitan oficiales y aprendices ganando en seguida. 1

Se vende una casa de huéspedes con todo lo necesario, junto con todos los utensilios para la fabricación de licores, Razon calle Mayor, n. 124, tienda, Barceloneta. 9 g 5

TRASPARENTES. Fábrica calle Morera, n. 6, 1.º, segunda travesía de la del Hospital a la plaza de San José. 314 g 4

Taberna para vender. Darán raxon Ronda de S. Pablo, calle Salvá, 19, en la misma tienda. 2

GUERRA DECLARADA CONTRA TODOS LOS SASTRES.

Se toman medidas. Se vende por cortes. Se hacen pantalones a 14 rs. Plaza Igualdad, ó sea San Agustín, tienda junto a la iglesia—Invencible hasta la muerte—El Pao. Malagueño. 9 g 0

CAMAS DE HIERRO.

En el establecimiento de Miquel Martí, las hay de todas clases y precios, siendo recomendable por su solidez y buena construcción. Calle Nueva de San Francisco, n. 8. 285 g 0

Por ausentarse su dueño se vende una tienda de mercadería, situada en buen punto. Razon Union, 4, portazo. 9 g 0

BOLANTE, O CORTADOR.

Por la mitad del precio se vende enteramente nuevo. Pelayo, 38, bajos. 891 g 0

Fábrica de chocolate: hay en venta una muy buena con molienda muy fina por caballería, con todos sus enseres y demás. Razon Sr. Dey, Puertaferrita, n. 6, tienda, de 12 A 1 y de 6 A 7. 3

Zapatería: con buenas condiciones se venderá una acreditada y buena. Razon Poniente, n. 83, piso 4.º. 944 g 1

ALMONEDA por ausentarse, de muebles, cuadros, material fotográfico y mil objetos. San Olegario, 11, 4.º, derecha. 9 g 1

Venta de una tienda de comestibles a un módico precio. Informan Baja de S. Pedro, n. 73, tienda. 945 g 7

Casas, lotes y heredades para vender; préstamos a hipotecas. Razon Roma, A 2.º. 9 g 4

NO MAS CABELLO BLANCO

Tinturas de los principales químicos ingleses alemanes y franceses; precios 8 rs. botella, 10, 12 has—80, todas diferentes. Hay también la del célebre químico inglés autor de la Aureolina, que del pelo negro azabache le transforma a rubio de lo mas hermoso hasta a color de oro.

También hay el Renovador vegetal siciliano del célebre doctor Hailt, norte-americano, que cura toda clase de enfermedades de la cabeza, extermína la caspa, se ras y para la caída del pelo. Precio 20 rs. Primer depósito, peluquería de Duch, Rambla del Centro, 8 y 16. 9 g 0

ZAPATERIA

LA UNION, Garmen, 23, tienda. Hay botinas charol, chasquin y becerro a 40, 45 y 52 rs. par; las hay de becerro, mate, a 56 rs., y botinas y babuchas colores para los delicados de los pies.

GONORREAS Y FLORES BLANCAS.

Su curación en 4 dias por medio de las «Gras» antivenéreas. Farmacia Europea, calle San Rafael, 20, esquina a la de Sadurní.

EN VICH

4 inmediatas a la estación del ferro-carril, hay unas piezas de tierra de cabida 10,184 72 metros cuadrados, que se venderán a precio módico. El plane, detalles y explicaciones, calle Fernando VII, núm. 14, 2.º. Notarí, en las horas de oficina: g 2

CERVERA.

Para vender: una casa sita en la calle de «Cas» Novas y de los pios y desvan, cuadra, hodega y cisterna. Item: una pieza tierra plantada de viña, olivos y otros árboles cabida dos y medio jornales.—Item: una pieza tierra plantada de viña, olivos, nogales y otros árboles, cabida diez y seis jornales en la partida del «Bosch».—Item: una pieza de dos jornales plantada de olivos, sita en el término de Gratiellola, partida del «Bosch». Dirijirse a don Ramon Jordans, comerciante, en Cervera. 9

Ganga. Tartana con seis asientos, se vende. Calle de la Guibra, n. 38, taberna, en Gracia. g 4

Hay para vender varios muebles y algunas cosas de hierro con sus colchones. Informan Union, relojería, n. 2. 996

SUBASTA

de alhajas, relojes, piezas, ropas y otros efectos, se verificará mañana a las 8, calle de San Pablo, A 10, 1.º, caja de préstamos. 997

En la villa de San Felix de Codinas hay para vender ó alquilar todo ó parte de una grande casa con huertos en la misma y agua abundante. Informaran Petritxol, 11, 3.º, n. 8, de 4 A 6 tarde. 3

COMPRAS.

Recibos del Empréstito: se compran y canjean. Puertaferrita, 18, entresuelo, de 11 A 1 y 5 A 7 A

IAS DE HUESPEDES.

Una señora desea encontrar dos ó tres caballeros para tratarlos como de familia. Informan Correo Viejo, n. 14, tienda. 962 g 2

Frente al Liceo, casa particular, se admitirá un caballero. Informan San Pablo, n. 3, relojero. 963

Gran casa de huéspedes. Calle cont. naadon del Pasaje Escudilla, n. 6, piso 1.º, buen as habitaciones con toda asistencia. 973 g 2

Una señora viuda alquilará una sala con alcobá muy bien amueblada con mantent en ó sin ella. Razon calle del Asalto, 59, panadería.

ALQUILERES.

Se alquila un local en sitio céntrico con fuerza de vapor. Informarán calle del Conde del Asalto, n. 35, tienda. 0

En punto céntrico se alquila una sala y un cuarto con ó sin muebles. Razon en la Administración de este periódico. 0

PISOS y tiendas por alquilar en toda la ciudad. Razon Mendizábal, 1, 1.º. 0

GRANDES ALMACENES Y CUADRAS POR ALQUILAR, en la calle de Amalia, n. 12. Informarán en la calle Riera S. Juan, n. 22 bis, despacho. 0

NUEVA HOSTERIA.

La Familiar, Tapinería, 33. Buena mesa y habitaciones á precios módicos para cada cual en su clase. Todos los lunes los Ravioli á la Ghianduya.

Gran local para alquilar, calle Caspe (Essanghe). Informarán calle Paja, n. 12, librería. g

PISOS de 4 duros, hay dos 4.º cerca la Rambla, y de 6, 8, 10 y 12 ds., una tienda de 7 ds. acreditada en la venta Barbará, 17, b jos

En casa particular, punto céntrico y primer piso se desea uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Razon Riera del Pino, 12. s

GRANDES CUADRAS ó almacenes para alquilar, junto á la estación del pueblo del Clot. Darán razón en Barcelona, calle de la Union, 32, 3.º

SIRVIENTES.

Criada: se necesita una de jóven para una casa. Con padre ó hijo solos. Darán razon calle de Blatichs, n. 13, tienda. 964 1

PERDIDAS.

En planes 20 del corriente se perdió un perro Ebulldog, cabeza, patas y pecho blancas, las orejas y parte de encima negras, parte trasera color pajizo, collar nuevo con dos campanillas cerrada con candado; el que lo hubiese encontrado y se sirva devolverlo Escudillera, 42, constaría. á mas de las gracias se le gratificará. 2

HALLAZGOS.

El que haya perdido una bolsa con monedas, se le devolverá dando las señas, en la calle de Tapinería, 27, zapatería. 979

CRONICA LEGISLATIVA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real decreto creando una Caja especial para atender con los fondos que por todos conceptos en ella ingresen á la educación de los huérfanos de los oficiales del ejército y la armada muertos en acción de guerra ó de resultas de heridas recibidas, de los que sin quedar huérfanos y perteneciendo á las familias de los que hayan sido sacrificados en cumplimiento de su deber queden totalmente desamparados por consecuencia de aquel suceso, y al alivio de los inutilizados por igual causa en la guerra que acaba de terminar felizmente en la Península.

Para formar el fondo de esta Caja quedan desde luego destinados:

Primero. Los productos que hasta el día de la fecha han producido los bienes embargados á los carlistas.

Segundo. Las cantidades destinadas á este fin y entregadas ya al gobierno por algunos particulares y sociedades y por las corporaciones populares.

Tercero. Lo que se recaude en una suscripción general que queda abierta con este objeto. Las cantidades destinadas á este fin por el gobierno, las corporaciones populares, las sociedades y personas particulares, así como los resultados de la suscripción, se irán consiguiendo desde ahora y á la mayor brevedad posible en la «Gaceta de Madrid.»

Para la Administración de esta caja se crea un consejo para el cual se nombra por el ministerio de la Guerra presidente al capitán general marqués de Novaliches, y vocales á los generales conde de Vistahermosa, don Ignacio del Castillo, duque de Bailen, don Joaquín Colomo; al contralmirante don Juan Bautista Antequera, al vice-almirante don Francisco de Paula Pavia, al auditor general de ejército don José Nuñez de Prado, al intendente don Juan Martínez Egaña y al inspector médico don Antonio Martus y Codina, y secretario general al brigadier don Martín García de Loygorri.

—Real decreto disponiendo:

Artículo 1.º Se concede un año de rebaja de tiempo, seis meses en activo y seis en la reserva, á todos los individuos de tropa que se hallen sirviendo en la actualidad.

Art. 2.º Los enganchados y reenganchados con premio podrán optar á este beneficio, pero en tal caso se les harán las deducciones correspondientes en los plazos y cuentas que les corresponda.

Art. 3.º Las clases de tropa que lo prefieran podrán utilizar los seis meses de rebaja de tiempo de servicio activo como abono para premios de constancia en los institutos que les conservan.

Art. 4.º Los individuos que renuncien á la mitad de la rebaja que otorga el art. 1.º ya sea los seis meses de activo ó los de reserva, tendrán derecho á la cruz de plata del Mérito militar, designada para premiar servicios especiales, y los que renuncien á todo el año de rebaja, obtendrán la misma cruz, pensionada con 2 pesetas 50 céntimos al mes.

—Real decreto acordando:

Artículo 1.º El número de pensiones creadas en las academias militares por real decreto de 1.º de mayo de 1873 para los huérfanos de los militares muertos á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra, será ilimitado.

Art. 2.º Se hace extensiva dicha gracia á los huérfanos de los que sirvieron en los batallones de voluntarios, en los movilizados, empleados civiles que hayan perdido su vida á mano armada durante la guerra, siempre que acrediten debidamente esta causa.

Art. 3.º Se amplía á catorce años la dispensa de edad concedida en el citado decreto de 1.º de mayo á los hijos de militares para ingresar en las academias.

—Real decreto resolviendo:

Artículo primero. De las dos terceras partes de las vacantes de alféreces de infantería que

ocurran, y que por reglamento corresponde cubrir á los alumnos de esta arma, se reservará una para cuando éstos llenen las condiciones óvenidas, y otra se adjudicará desde luego por rigurosa antigüedad, sin defectos, á los oficiales de milicias provinciales que, además de la aptitud y condiciones necesarias, cuenten un año de servicio en dicha clase; debiendo, entre tanto, les corresponde cubrir vacante, continuar perteneciendo á los batallones en que sirvan, ó á los que en lo sucesivo se les destine, con igual sueldo que los de infantería en las diferentes situaciones establecidas para los oficiales de esta arma.

Art. 2.º La tercera parte de las vacantes del referido empleo de alférez de infantería seguirá proveyéndose, como previene el art. 13 del reglamento de ascensos de tropa de 20 de abril de 1867, por los sargentos primeros que reúnan las condiciones establecidas en el mismo y en órdenes posteriores vigentes.

—Real orden de igual fecha resolviendo lo siguiente para dar cumplimiento al anterior real decreto concediendo rebaja de un año de servicio á todos los individuos de tropa:

Primero. Todos los individuos existentes hoy en las filas, procedentes del llamamiento extraordinario de 125,000 hombres decretado en 18 de julio de 1874, obtendrán la licencia absoluta después de pasada la revista del mes de abril próximo.

Segundo. Los del reemplazo de 1871 que debieron pasar á la reserva en julio del año próximo pasado y no lo verificaron por el estado de guerra en que se hallaba el país, pasarán en el próximo mes de abril á la reserva, y sobre el tiempo que les falte del servicio en ella se les rebajará todo el año que concede el art. 1.º del real decreto citado.

Tercero. Los individuos del reemplazo de 1872, que cumplirán el tiempo de servicio activo en fin de junio de este año, pasarán en mayo próximo á la reserva; y como solo utilizarán un mes de rebaja en activo, se les abonarán los 11 restantes en el tiempo que tengan que servir en reserva.

Cuarto. A los individuos existentes en el ejército procedentes de los reemplazos posteriores á 1872 se les abonará en sus filiaciones la rebaja ó cruz que se les otorgue, á fin de que gozen cumpliendo el tiempo de servicio en activo y reserva cuando les corresponda, con arreglo á lo prescrito en la ley de 29 de marzo de 1870.

Quinto. Unos y otros serán conducidos por las vías férreas ó marítimas por cuenta del Estado, recorridos hasta la fecha de su baja, mas el mes de haber y pan que se consigna en el art. 81 del reglamento de revistas.

Sexto. Como por efecto de la movilidad que han tenido los cuerpos á consecuencia de la guerra, la mayor parte de ellos no habrán percibido sus devengos, y sus individuos tendrán cargos y abonos pendientes, no será posible cerrar los ajustes individuales de una manera definitiva al ser baja por obtener sus licencias absolutas ó otras causas; por tal motivo sin embargo no deberán retrasarse, y á los que las obtengan y se hallen en este caso se les expedirá abonos condicionales, expresándose en él que podrá sufrir alteración por efecto de los cargos ó abonos de que se ha hecho mérito.

Séptimo. A los que marchen con licencia ilimitada por corresponderles pasar á la reserva, no se les satisfarán sus alcances ni cerrarán sus ajustes hasta su baja definitiva en el servicio.

—Otra de igual fecha resolviendo:

Primero. Todos los individuos que tienen los batallones de provinciales no pertenecientes á los reemplazos de 1871 y 1872 y al llamamiento extraordinario de 1874, serán destinados á los cuerpos activos en la forma mas conveniente y según las bajas que sufran por consecuencia de los bajas á la reserva y licenciamientos acordados.

Segundo. Terminada esta operación y la del licenciamiento del reemplazo extraordinario ya citado, los cuádriles de los batallones provinciales quedarán en situación de provincia en los puntos que se les señalarán, pero distando todas las claves que los componen el sueldo entero mientras otra cosa no se dispone.

Tercero. Los batallones de provinciales activos continuarán, por ahora, constituidos en la forma que lo están en la actualidad.

CRONICA OFICIAL

Orden de la plaza del día 21 de marzo de 1876.—Servicio para el día 22.—Parada, Hospital y provisiones, Altas y paseo de enfermos, los cuerpos de la guarnición.—El coronel sargento mayor, Galvez.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las rees muer-tas, su peso ó importe de los derechos que han adeudado los días 17 y 18 febrero 1876. á saber:

MATADERO PUBLICO.—Día 18 febrero.—Bueyes, 11.—Vacas, 26.—Tercoas 20.—Carnes, 382.—Machos cubrios 20.—Cabritos, 3.—Corderos, 31.—Total de cabezas, 493.—Peso total de las mismas, 15 043 ks.—Derecho, 24 cént.—Recaudacion, 3,603 pesetas 12 céntimos.—Despensas 268 pesetas 2 céntimos.—Total, 3,871 pesetas 44 céntimos.

MATADERO DE CERDOS.—Día 17.—Por 30 cerdos á 20 pesetas uno 1.180.

Total general, 5 051 pesetas 44 céntimos.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Acordado en Consistorio de 22 de febrero último, subasta de construcion de los empedrados de 128 calles de S. Olegario, Ferlandina, en la parte comprendida entre las de los Angeles y Leon, y Sta. Margarita, se anuncia que dicho acto tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 1.º de abril próximo, á las doce y

media de su mañana, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, admitiéndose proposiciones ajustadas al siguiente modelo, las que se depositarán hasta media hora antes de la señalada en la caja destinada al efecto, abriéndose la licitación á la una entre los firmantes de los que tal vez resultaren iguales.

Barcelona 17 de Marzo de 1876.—P. A. del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.—El Secretario habilitado, Buenaventura Aguiló.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. vecino de... habitante en la calle de... núm... piso... bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la construcción de los empedrados de las calles de S. Pablo, S. Olegario, Ferlandina y Sta. Margarita, y del presupuesto correspondiente se comprometo á construirlos con arreglo á dichas condiciones á los precios que á continuación se expresan:

Por un metro cuadrado de empedrado con material nuevo, pesetas.—Por un metro cuadrado de empedrado con material viejo, pesetas.—Por un metro cuadrado de acera con material nuevo, pesetas.—Por un metro cuadrado de acera con material viejo, pesetas.—Por un metro lineal de bordillo nuevo, pesetas.—Por un metro lineal de albañal, pesetas.—Por una coña nueva, pesetas.—Por una coña vieja, pesetas.—Por la conservación durante diez años de las obras objeto de la contrata, pesetas.

A continuación de cada unidad de obra y de la conservación durante diez años pongan el precio correspondiente en letra.

(Fecha y firma del proponente.)

—Comision iniciadora de la Academia de Derecho administrativo.—Aprobados los Estatutos y Reglamento por el Excmo. señor Gobernador, se invita á todos los titulares y graduados en administracion para la reunion que tendrá lugar el jueves 23 del corriente, á las tres y media de la tarde, en el Colegio de Abogados, Leona, 14. 1.ª para constituir definitivamente dicha Academia y nombrar su primera Junta Directiva.—El Secretario, Javier Tort y Marfórell.

—El Cabotaje.—Compañía anónima de Seguros Marítimos.—Dirección.—El dividendo activo de 10 pesetas por accion procedente de los beneficios de 1875; acordado repartir á los señores accionistas por la Junta general celebrada en el día de ayer, se satisfará de diez á doce de la mañana, todos los días no festivos desde el día 20 del corriente. En las oficinas de la Sociedad se facilitarán las facturas que deben acompañar las acciones á la presentación, y solo serán admitidas aquellas cuyos tenedores sean reconocidos por la misma.—Barcelona 15 de marzo de 1876.—Por A. de la D.—Mauritito Noguera, secretario interino.

—Se invita á los señores acreedores de don Jacinto Barrau á la reunion que tendrá lugar el próximo sábado 25 de los corrientes á las diez de su mañana; calle Bajada de Viladecola, n.º 3, principal, para enterarse del último Balance.—La comision.

CRONICA JUDICIAL.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de San Beltran.—Por providencia dictada el dia trece del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Beltran, en el concurso voluntario de acreedores de don Felio Palmarola, se manda convocar á junta de acreedores, señalándose el efecto el dia tres de mayo próximo venidero y hora de las diez de la mañana en el Juzgado constituido en la sala de visitas generales de las cárceles nacionales de esta ciudad; en su consecuencia se cita á los acreedores del mismo Palmarola, para que se presenten á la Junta con el título de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario.—Barcelona quince de marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Por disposición del señor Juez.—José Ignacio Güell, escribano.

PARTES TELEGRAFICAS de nuestro servicio particular.

Madrid 21 de marzo, á las 9'30 mañana.—La «Gaceta» no publica nada importante.

Después de licenciada la quinta de 1874 y del pase á la reserva de las quintas del 71 y 72, quedará un ejército activo de 178,000 hombres.

El conde de Xiquena desiste de presentar el voto de censura que se habia propuesto formular.

Hay se reúne la minoría en el Congreso para tomar acuerdos sobre cuestiones de conducta.

Mañana es probable que publique la «Gaceta» los nombramientos del alto personal de guerra.

Madrid 21 de marzo, á las 5'10 tarde.—El rey ha recibido á las comisiones de provincias y á la del mensaje del Congreso. La recepcion ha estado muy concurrida.

Las tropas vuelven á sus cantones.

Bolsa.—Consolidado, 47'45.—Exterior, 47'75.

Madrid 21 de marzo, á las 8'40 noche.—La colonia española de Filadelfia ha celebrado un espléndido banquete con motivo de la paz de España, en el cual se han pronunciado entusiastas brisidas.

La prensa inglesa de hoy se ocupa de la entrada del rey en Madrid y dice que confía que España disfrutará de paz duradera bajo el cetro de don Alfonso XII asociado al espíritu liberal del pueblo español.

La escuadra del Cantábrico pasará al Ferrol.

Ha principiado el licenciamiento de la reserva de 1870.

Madrid 21 marzo, á las 10 noche.—Después de una detenida discusión en la reunión que ha celebrado la minoría, en la que tomaron parte los señores Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz, Balaguer, Peñuelas, Lopez Dominguez y Navarro Rodrigo, dejóse el acuerdo para cuando el gobierno formule el proyecto constitucional. Se ha discutido también la actitud que se tomará en el caso de presentarse la proposición del marqués de Sardoal.

Madrid 21 de marzo, á las 10 noche.—Se hallan ligeramente enfermos los generales Ceballos y Moriones.

Dícese que se sobreseerán las causas pendientes sobre imprenta.

Mañana se reúnen los diputados de la fracción Santa Cruz.

En Navarra y Provincias Vascongadas quedarán de guarnición 28 batallones.

Madrid 21 de marzo, á las 10'12 noche.—El Rey ha visitado todos los teatros en que se han dado funciones de convite.

A la recepción de palacio han asistido 6,000 hombres.

(Agencia de la Correspondencia de España.)

Madrid 21 de marzo, á las 5 tarde.—Bolsa.—Consolidado, 17'40.—Exterior, 17'75.—Billetes hipotecarios, 103.—Bonos, 58.—Subvenciones, 31'20.—Acciones del Banco, 179.—Cambios sobre París, 5 06.—Idem sobre Lóndres, 48 60. Pocas operaciones.

Madrid 21 de marzo, á las 5 tarde.—Las comisiones de las Cámaras han felicitado al rey. La recepción oficial ha estado concurridísima.

El Congreso se ha reunido en sesión secreta.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al ministro de Estado de Francia, duque de Decazes, por sus buenos oficios durante la guerra civil.

Madrid 21 de marzo, á las 5'10 tarde.—Bolsa.—Última hora, contado sin operaciones; 17'40 fin mes; 17'52 1/2 fin próximo. Bolsa desanimada.

Madrid 21 de marzo, á las 6'14 tarde.—La sesión del Congreso ha sido presidida por el señor Posada Herrera.

El conde de Xiquena explicó los motivos que tenía para pedir que fuera secreta.

Acordóse encomendar al señor presidente del Congreso el arreglo del asunto que originó la sesión, levantándose esta.

Madrid 21 de marzo, á las 6'15 tarde.—Los comisionados de provincias, que son en número de 685 individuos, asistieron á la recepción de palacio acompañados de la Diputación provincial de Madrid precedida de maceros.

El señor Posada Herrera presidió la comisión del mensaje que fué á palacio.

Madrid 21 de marzo, á las 6'48 tarde.—El rey ha contestado á las felicitaciones que se le han dirigido, diciendo que esperaba que los esfuerzos de la nación hicieran fécondos los beneficios de la paz.

Los periódicos indican que se solemnice la paz sobreseyendo las causas formadas á la prensa.

El dictámen de la comisión de incompatibilidades será impugnado respecto á ciertos funcionarios militares.

Se ha reunido la minoría constitucional acordando la forma de intervenir en la discusión del proyecto constitucional y designado quienes usarán la palabra.